



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA**

63001-3331-004-2012-00052-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO:	DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ
ACCION:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	AMPARO SANCHEZ ZABALA
DEMANDADO:	LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Traslado a las partes de la respuesta dada, (de acuerdo a lo ordenado en auto de dieciocho (18) de julio de 2013), por la Fiduciaria La Previsora S.A.-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, visible a folios 115-119 del cuaderno de principal, por el término de tres (03) días.

Allegada la documentación de la Fiduprevisora S.A, al proceso, el día 06 de septiembre de 2013, se fija la presente lista hoy once (11) de septiembre del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 12, 13 y 16 de septiembre de 2013.

Inhábiles: 14 y 15 de septiembre de 2013

Armenia, Quindío, 11 de septiembre de 2013.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Secretaria